	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	1 de 5

**Fecha** 23-05-2022

**EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:**

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

<b>EVALUACION EXPERIENCIA (1)</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>100</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>100</b>
<b>EVALUACION DE ESTUDIOS (2)</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>300</b>
Título de pregrado	60
Título de Posgrado como especialista	70
Título de Posgrado en maestría	80
Título de posgrado en Doctorado	90


**VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La Universidad de Pamplona y la Gobernación de la Guajira han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100651 denominado "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.", ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere prestar los servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Técnico de Mercadeo, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento del sector productivo como estrategia de mejoramiento de la competitividad en el Departamento de la Guajira" BPIN 2020000100651 – NI 977

**DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 19 de mayo del 2022:

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	2 de 5
<p>Publicación en la pagina <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm</a>          Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.</p> <p>El día 20 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MARIA MERCEDES VEGA FRAGOSO</b></li> <li>• <b>JAIRO ALFONSO MEJIA OÑATE</b></li> </ul>			

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
56	322	2.4.1.01.04 - FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO, ESTRATEGIA MEJORAMIENTO COMPETITIVIDAD EN EL DEP DE GUAJIRA NI 977	GENERAL DE REGALIAS SGR SIN SITUACION DE FONDO FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO, ESTRATEGIA MEJORAMIENTO COMPETITIVIDAD EN EL DEP DE GUAJIRA NI 977	\$ 277.480.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 2.970.000) mensuales y/o proporcionales.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	3 de 5

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

N°	DOCUMENTOS	MARIA MERCEDES VEGA FRAGOSO			JAIRO ALFONSO MEJIA OÑATE		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>					<b>Código</b>	
						<b>Página</b>	4 de 5
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X				X	

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL solicitado que, los participantes **MARIA MERCEDES VEGA FRAGOSO** y **JAIRO ALFONSO MEJIA OÑATE** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 035 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		MARIA MERCEDES VEGA FRAGOSO	JAIRO ALFONSO MEJIA OÑATE
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>		100	100

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas la participante **MARIA MERCEDES VEGA FRAGOSO**, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

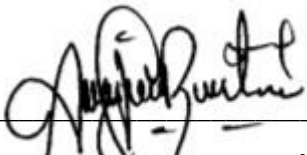
De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante **JAIRO ALFONSO MEJIA OÑATE**, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	Código	
		Página	5 de 5

EVALUACION DE ESTUDIOS		MARIA MERCEDES VEGA FRAGOSO	JAIRO ALFONSO MEJIA OÑATE
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		
Título de pregrado	60	60	60
Título de Posgrado como especialista	70	70	0
Título de Posgrado en maestría	80	0	0
Título de posgrado en Doctorado	90	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **MARIA MERCEDES VEGA FRAGOSO** allegó título profesional de INGENIERA INDUSTRIAL Y ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE LA CALIDAD, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 035 obtiene ciento treinta puntos (130) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JAIRO ALFONSO MEJIA OÑATE** allegó título profesional de ADMINISTRADOR FINANCIERO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 035 obtiene sesenta (60) puntos.



**ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES**  
Jefe Oficina Contratación

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez  
Asesor externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve-Profesional Universitario

Proyectó: Nubia Patricia Cristancho -Técnico Administrativo